

nios en haber nombrado al conde Cabarrus para la embajada de Francia, sobre la conveniencia, en fin, que ofrecian las circunstancias de estrechar las relaciones y la mútua confianza de la España y de la Francia, apartándome del ministerio.

Cárlos IV respondió breve, que estaba bien seguro de la lealtad de su ministro, y que retirarlo del gobierno (cosa que él mismo deseaba hacia dos años) no estaria bien visto en aquel caso, porque daria lugar á que dijesen en la Europa que el directorio ejecutivo, menos fino de lo que debiera con el rey de España, habia puesto en tela de proceso sobre los asuntos del 18 de fructidor al ministro mismo que gozaba de su entera confianza. Pasó este nuevo embate. Cárlos IV me contó todo aquel lance, y me mandó seguir en el gobierno y tratar á Truguet como de antes, sin mostrar ninguna queja, pero con dignidad y con cautela.

Mientras sucedian estas cosas, mis enemigos no ignorantes de lo que pasaba, multiplicaban los enredos y los chismes de palacio para indisponerme de mil modos. Muchos se me acercaban para contarme estos manejos sordos, y eran los mismos cabalmente que trabajaban contra mí y venian á explorarme. Nadie me hacia la guerra cara á cara;

---

ponia que aun quedaban algunos de ellos y exigia su extradicion. No los habia ya, pero aunque hubiesen existido, no la habria logrado nunca por mi mano.

todos los golpes y los tiros eran asestados en lo oscuro por segundas ó terceras manos. Cárlos IV, porque no me retirase, me ocultaba las especies miserables y pueriles que vertian mis enemigos, despreciándolas al mismo tiempo. Hubo empero una que llamó su atencion y le causó tèmores, porque mis contrarios, mudando el juego diestramente y alabando mi conducta, le hicieron recelar que los enemigos del trono (que suponian ser muchos y encubiertos) inducian mi celo por el bien de la corona á medidas extremadas, de que podrian aprovecharse para turbar el reino. Era el caso de que, atendido el estado de la Europa, yo no habia querido reformar al ejército; que excepto las licencias que, acabada la guerra, fueron concedidas de justicia, no se dieron mas bajas á la fuerza armada; que los reemplazos no cesaban; que muchos de los regimientos nuevos, aun de los voluntarios que por causa de la guerra se crearon en mi tiempo, fueron conservados, y que en la misma paz se levantaron otros (1). Fuera de los dos cuerpos respetables de

---

(1) He aquí la lista de los cuerpos nuevos que fueron conservados: infantería ligera de Tarragona; infantería de Jaen: infantería ligera de Barcelona, primero y segundo regimiento; órdenes militares; voluntarios de Castilla; cazadores voluntarios del Barbastro; voluntarios de Valencia; granaderos voluntarios del estado; cazadores voluntarios de la corona; infantería suiza de Jaen; húsares españoles; carabineros de María Luisa; y artillería volante.

campana que á principios de 1798 hacia yo tener, el primero en Algeciras y campo de San Roque, y el segundo en la frontera de Portugal desde el Guadiana hasta el Tajo, cubiertos ademas los puertos y las costas contra toda tentativa de la parte de Inglaterra, aun quedaban mas tropas de reserva que se hallaban ociosas. Yo intenté reunir las y formar un campo de instruccion, prontas siempre á acudir donde las circunstancias las llamasen. Estas reuniones militares que debian mantener la disciplina, la moral y el entusiasmo del ejército, hicieron creer al rey mis enemigos que eran peligrosas. Las academias ambulantes de cabos y sargentos, que ademas de las establecidas en Madrid, en Barcelona, en Cádiz y en Zamora para oficiales y cadetes, quise yo introducir en los cuerpos para esta clase subalterna que tanto ayuda en los combates á lograr dias gloriosos, las pintaron á Carlos IV como doblemente peligrosas. Caballero fué el instigador de estos temores. Yo lo ignoraba todo.

He aquí pues que tratándose un dia en consejo de los medios de economía que podrian adoptarse para disminuir los apuros de la hacienda, don Francisco Saavedra indicó la especie de licenciar

---

Los creados despues de hecha la paz, quanto puedo acordarme, fueron el regimiento de infantería de Borbon, el suizo de Courten, y la brigada de artillería volante de los guardias de la real persona.

una parte de las tropas, caso que esta medida mereciera adoptarse sin que fuese comprometida la defensa del estado. Yo me opuse y hablé largamente de los dos peligros, á cual mas grave, que amenazaban á la España, ó de que los ingleses ocupasen el Portugal sin tener nosotros medio de estorbarlo, ó que la Francia, renovando sus pretensiones de cerrar aquel reino á la Inglaterra, y encontrándonos desprevenidos á nosotros para acometer en caso necesario aquella empresa, nos exigiese el paso por España. «Si la paz general no se realiza (dije yo » aquel dia por la postrera vez de muchas que lo tenia dicho), cosa que veo distante, no podrá menos » de llegar uno de estos dos extremos que yo temo, » y quizá los dos juntos. ¿Quién fia en ninguna paz » hoy dia? Sean nuestros sacrificios los que fueren, » necesitamos contar con un ejército bien completo, » bien aguerrido y bien dispuesto para todo trance que ofreciere el tiempo con la Inglaterra ó con » la Francia. Tal es el motivo por el cual tengo propuesta al rey una medida, desusada, por desgracia » entre nosotros, pero necesaria enteramente en las » presentes circunstancias, la de mantener nuestras » tropas en continuas fatigas militares y formar campos de instruccion con las que estén ociosas... » Yo seguia, pero el rey me interrumpió diciendo: «No; » los campos de instruccion no convienen de ningun » modo.»

Yo no hablé mas, y los demas ministros obser-

varon igual silencio: cesó el consejo sin resolverse cosa alguna. Despues, el mismo dia, pedí al rey con instancias vivas mi retiro. «Tú te has lastimado, me dijo, de mi réplica en el consejo, tú eres jóven y tu ardor te lleva lejos. — Por lo mismo, señor, le contesté, dignese V. M. de reemplazarme por un viejo que tenga mas sentido. — No, repuso el rey, pero sigue el juicio de los viejos. — Mi retiro, señor, le porfié, mi retiro... Yo tengo muchos enemigos y nada que yo hiciere en adelante será bueno. Hoy puedo retirarme con el testimonio general de haber servido bien á V. M. Mas tarde si viniera un contratiempo, yo seria el culpado en boca de ellos: V. M. lo sabe, mas que nadie, que los tengo.» — «Piénsalo mas despacio todavía, dijo el rey; por lo que es hoy, no me avengo á concederte lo que pides: todos pensarian que lo ocurrido en el consejo te habria traído una caída.

En los dias que siguieron insistí en los mismos ruegos y pedí á mas al rey que se sirviese exonerarme, no tan solo del ministerio, sino tambien de la plaza de sargento mayor de las guardias de la real persona. El rey me preguntó mas de una vez qué sugetos pensaba yo que podrian convenirle. Yo le hablé de Mazarredo, de Ofarril, de don Bernardo Iriarte, de don Antonio Pórcel, de don Juan Perez Villamil, don Eugenio Llaguno, y no me acuerdo que otros varios que hiciesen buena liga con Jo-

vellanos y Saavedra. Yo me atreví á indicarle la necesidad de crear un ministerio de administracion interior y de fomento público (1). Pero nada fué hecho de esto, ni ninguno de los que yo dije fué nombrado. La fantasma de una revolucion habia turbado el corazon de aquel buen rey; don José Antonio Caballero, de quien hablaré otra vez mas largamente, le tenia en sus manos á escondidas. Supe en fin por un acaso que el rey tenia extendido de su mano el real decreto accediendo á mis ruegos: aun asi se pasaron otros dias, mas sin hacer uso de él, por mas que le rogaba. « Pero V. M. » lo tiene escrito y ya firmado, me atreví á decirle » un dia (28 de marzo), ¿ á qué fin retardarme por » mas tiempo mi descanso? » Cárlos IV lo sacó en fin de su bolsillo con los ojos humedecidos, me alargó la mano de la amistad, me dió el decreto, y sin hablar ni una palabra se salió á otro aposento. He aquí el decreto real escrito todo de su nota y de su letra: « Atendiendo á las reiteradas súplicas que » me habeis hecho, asi de palabra como por escrito, » para que os eximiese de los empleos de secretario » de estado y de sargento mayor de mis reales guar- » dias de corps, he venido en acceder á vuestras rei- » teradas instancias, eximiéndoos de dichos dos em-

---

(1) Esta idea, toda mia, hasta mis propios enemigos la creyeron buena, y en los postreros años del reinado de Fernando VII quisieron plantearla como propia de ellos.

»pleos, nombrando interinamente á don Francisco  
»de Saavedra para el primero, y para el segundo  
»al marqués de Ruchena, á los que podreis entre-  
»gar lo que á cada uno corresponda, quedando vos  
»con todos los honores, sueldos, emolumentos y  
»entradas que en el dia teneis; asegurándoos que  
»estoy sumamente satisfecho del celo, amor y acier-  
»to con que habeis desempeñado todo lo que ha  
»ocurrido bajo vuestro mando, y que os estaré su-  
»mamente agradecido mientras viva, y que en to-  
»das ocasiones os daré pruebas nada equívocas de  
»mi gratitud á vuestros singulares servicios. Aran-  
»juez y marzo 28 de 1798. CÁRLOS (1). Al príncipe  
»de la Paz.»

Acto seguido me trasladé al despacho, abracé á mi sucesor, hice mi entrega de papeles y recibí un testimonio verdadero, y bien creible en aquellas circunstancias, de la multitud de personas que se hallaron presentes. Nadie se guardó de mostrarme un sentimiento encarecido y doloroso por aquel suceso. Una comitiva desacostumbrada en tales casos me siguió á mi casa. Cuando fuí nombrado para el ministerio tuve menos gente para darme enhorabuena, que la que acudió á dolerse cuando dejé la córte.

---

(1) La fecha estaba en blanco: se necesitó escribirla de otra letra. Este decreto á la letra se insertó en la Gaceta y en el Mercurio de aquel tiempo.

Muchos, muchos lloraron mi retiro, mas ninguno quedó llorando por daños recibidos de mi parte en su honor ó intereses. A nadie hice mal, ni á mis propios enemigos. Las fortalezas y castillos no encerraban ninguna víctima, no habia presos de estado: hasta la misma inquisicion tenía vacías sus cárceles, la paz reinaba en todas partes. Donde quiera que un español lloraba, cuanto yo habia podido, le hice enjugar sus lágrimas. No habia entonces emigrados ni proscritos de ninguna clase; pero del reinado anterior aun quedaban muchos ancianos venerables que perdieron su pátria: sus ojos no aguardaban ya verla: los trastornos de Roma y de toda la Italia les acrecian los males y las penas del destierro. Uno de los últimos decretos (1) que conseguí del rey en los postreros dias que yo mandaba, sin consultar con nadie, ni mas consejo que el mio propio, llamó á los jesuitas españoles á abrazar á sus familias y á vivir en paz en sus hogares.

---

(1) Fué expedido en 11 de marzo de 1798, y comunicado por mí, directamente, al consejo.

---

## CAPITULO XLVIII.

Lamentable influencia de dos hombres fatales á la España, de quienes procedieron sus largos trabajos y sus desgracias posteriores.

De los que en el grande espacio de mi vida política me fueron desafectos ó contrarios, y de aquellos que me hostilizaron, de cualquier modo que lo hubiesen hecho sin tocar á la pátria, no he nombrado hasta aquí ni nombraré personas mostrando quejas de ellas. No la mostré cuando era jóven y mandaba; mucho menos la mostraré, ni podré tenerla ahora, amaestrado por la experiencia. En toda especie de gobierno, sin ninguna diferencia, conviene que el que manda tenga al frente quien censurè sus actos; si esta censura es justa será un bien para el estado; si es personal y sistemática, el que manda verá en ella un parapeto levantado en contra suya, y estará alerta de sí mismo. Esta manera de pensar me hizo indulgente (calidad que nadie me ha negado) todo el tiempo de mi vida pública. De mis enemigos hasta ahora he sido sóbrio en citar nombres propios, ni los citaré despues tampoco sin que hubieren pertenecido á una de estas dos categorías, á saber, los que dañaron á mi pátria, ó los que, hundido yo con

ella, me han cargado ó sido causa de que á mí me carguen los pecados propios de ellos. Paz á todos los demas que de bueno ó de mal ánimo fueron mis enemigos ó me odiaron: á algunos de ellos dejo ya alabados, y aun alabaré muchos mas en este escrito, que, si bien fueron enemigos míos, no por esto lo fueron de la pátria. Mas de aquellos que la maltrataron, de quienes procedieron sus trabajos y sus ruinas, y con máscara de leales no tan solo me impidieron hacer su bien y defenderla, sino que ademas me denunciaron como autor de sus males, y á ella la sumergieron en un abismo de desgracias, les arrancaré todos los velos, y desnudos los ofreceré á la historia, que no es garbo, ni grandeza, ni caridad tampoco, el perdonar á tales hombres. De dos hablaré ahora solamente que á contar ya, sobre poco mas ó menos, desde el año de 1797, estuvieron pesando sobre los destinos de la España hasta el dia de su catástrofe, ambos á dos funestos y fatales á la pátria, pero el primero mayormente, causa, raiz y fundamento primitivo de los males y las penas todas que desde 1807 ha sufrido y aun está sufriendo esta nacion heróica. Mas que defensa mia, sea un documento para ella este cuadro que aquí le ofrezco para conocer cuanto importa en todo tiempo discernir los sucesos y los hombres.

Arde una selva entera y el incendio tomó principio por una chispa imperceptible. Penetra el germen de la lepra en algun cuerpo, y se esconde y

actua en la sangre muchos años, sin que el mismo que lleva aquel veneno sospeche su existencia, hasta que rompe afuera y se declara el estrago irremediable. Las mayores desgracias de los pueblos que nos cuenta la historia, han salido por lo comun de una causa pequeña, de un ligero accidente, de un suceso que pasó en claro sin ninguna advertencia, de la cosa mas leve, de una nada, de una equivocacion, de un olvido: lo que llaman muchos fatalidad no es otra cosa que este trabajo de los hombres. De este modo la larga série de infortunios de la España se reatan todos á la existencia y á la loca osadía de un canónigo astuto, que en mala hora fué sacado de sus vísperas y mailines para que viniese á tentar en una córte los manejos y las intrigas cabildales. Refetiré las cosas desde su principio: la fecha es alta; los hechos, graves; pero nada contaré que aquel hombre de perdicion no haya dicho y contado de sí mismo en alabanza. Sin la propia confesion de su boca, hecha bien despacio, bien meditada, bien compuesta, dada á luz por él mismo, (justos juicios de Dios) pasaria por calumnia lo que, sin advertirse él mismo cuando movia su pluma, reveló en contra suya. Aun yo mismo que fui su víctima, sin su dicho sabria menos de las maldades y torpezas que en su propio daño descubrió este insensato.

Quando el príncipe de Asturias habia llegado ya á la edad en que necesitaba cultivar las bellas letras

y las matemáticas, su augusto padre me encargó la eleccion de un buen maestro que profesase estos dos ramos de enseñanza: quiso tambien el rey que este maestro fuese un eclesiástico. Entre los aspirantes á esta honra cuando llegó á traslucirse lo que se buscaba, uno de ellos fué el canónigo Escoíquiz (1). Su presencia, sus maneras exteriores, y su conversacion me inclinaron en favor suyo. Escoíquiz era uno de los que frecuentaban mas mi casa, y parecia haberse unido al movimiento que tomaban las luces. La manera de grangearme en favor suyo fué ofrecermé un opúsculo que habia escrito sobre los deberes del hombre para darlo en las escuelas de las primeras letras, á que añadió despues dos traducciones del francés de otros dos libros destinados á la instruccion y al ejercicio de los niños: se ocupó tambien ó se ocupaba entonces en traducir al inglés Young. Yo tomé informes, y ninguno los ofrecia tan ventajosos. Arte, ciencia, gusto, ingenio, moderacion, prudencia, delicadeza y circunspeccion, otro tanto le atribuian en un grado

---

(1) Los demas ayos y maestros que se dieron en mi tiempo al príncipe de Asturias fueron el obispo don Francisco Javier Cabrera, el teniente general don José Alvarez de Faria, el marqués de Santa Cruz, y el duque de San Carlos. Los que han dicho que yo busqué maestros nullos é incapaces me han calumniado abiertamente. Si cometí un error en la eleccion de Escoíquiz, mi intencion fué elegir un gran maestro.

eminente las personas mas respetables de la córte (1), añadiendo la circunstancia de que un hombre tan benemérito se encontraba perseguido, por su saber, y oprimido por su cabildo. Esta persecucion, tal como la referian de buena fé los que encarecian su instruccion, sus talentos y sus prendas morales, fué un motivo mas para inclinarme en favor suyo. Él tuvo el arte y la fortuna de deslumbrar á los hombres mas conocedores de la córte; y aun del proceso mismo en que estaba enredado (y que despues, harto tarde, fué sabido ser una causa nada honrosa) supo sacar partido y blasonar merecimiento (2). ¡Imposible comprender, ni á primera ni á muchas vistas, las realidades de aquel hombre! Su exterior tenia todo el aire de un candor cristiano y filosófico; era dulce y grave á un mismo tiempo: su manera de mirar parecia algunas veces la expresion de

---

(1) Quanto se engañaron en lo primero, á propósito de ciencia y arte, lo han mostrado los mas de todos sus escritos, tanto en prosa como en verso: como se engañaron en las demas calidades, lo han probado los hechos de su vida. Su talento único fué la intriga y el arte de encubrirse.

(2) Este hombre, que tanto ruido movió despues contra mí en materia de conexiones y fragilidades humanas, vivia no obstante y vivió hasta el fin de su vida en la intimidad mas estrecha con una dama que, so color de parienta, gobernó su casa. Tal fué el motivo de su proceso, tan secreto y misterioso como pedia el honor de su estado en tribunales eclesiásticos.

todas las virtudes; y su modo de hablar, el de un sábio sin pretensiones de talento: sus respuestas y sus promesas, las de un hombre sincero que, sin presuncion de sí mismo, comprendia su deber y no tenia otra mira que cumplirlo (1). Caimos todos en el error; y el presbítero Escoíquiz, á quien procuré el honor primeramente de que el rey le nombrase sumiller de cortina, recibió en fin la comision y el alto cargo de cultivar el espíritu y amenizar el corazon del príncipe heredero. « Yo me llamaré » feliz, dijo en presencia mia y de muchos, si enseñando letras humanas á su alteza, consiguere » tambien hacer de mi real alumno el mas humano » de los príncipes.

¡ Bien lo habian de menester algun dia los españoles; gran servicio les habria hecho en cumplir tal propósito! Pero Escoíquiz no pensó nunca sino en humanizarlo para sí tan solamente. ¡ Y de qué no es capaz la imaginacion solitaria, andariega y lo tenaz de un clérigo ambicioso! Sentado apenas en el taburete de preceptor del jóven príncipe, se es-

---

(1) Por lo que otros me han dicho, esta manera de parecer y mostrarse en la córte no era la misma en su trato particular. Entre iguales é inferiores se hacia intolerable por la superioridad de ideas que afectaba y por su empeño de someter todas las opiniones á la suya. Cuando hablaba con personas que tenian necesidad de agradarle, su charlar era eterno, y algunos ignorantes salian pasmados de su ciencia.

timó llamado á sobrepujar los destinos de un Jimenez ó un Richelieu, y se trató en idea un porvenir inmenso de poder y de gloria, comparable solo al concepto superlativo que tenia de sí mismo. Para llevar á cima sus castillos de viento de preceptor de bellas letras y de elementos matemáticos, él de su propia autoridad se erigió desde un principio en maestro y director político de su alumno, y tomó por su cuenta el grave cargo de enseñarle la ciencia del reinado (1). Apoderarse en la edad tierna del corazón de su discípulo, conformarle á su molde, inspirarle desconfianza de los demas hombres, excitar su ambicion, halagarla, y crearle dificultades contra las cuales necesitase siempre de su consejo y de su ayuda, preparar su dominio para lo venidero con el hijo, y adquirir de presente una grande influencia con los padres; tal fué el plan del canónigo Escoiquiz, sin perder de vista trabajar en descartarme y heredar mi valimiento cuando hubiesen madurado los sucesos que tenia en su mente.

---

(1) Cuales pudieren haber sido estas lecciones lo han mostrado, lo primero, sus apologías, donde él mismo se ha clavado y se ha vendido sin pensarlo; lo segundo sus manejos, su direccion y sus consejos que arrastraron paso á paso al cautiverio á su engañado alumno; lo tercero, los errores aun mas grandes, cometidos á su vuelta bajo la influencia de aquel clérigo sin entrañas, y de la faccion tiránica que se formó á su sombra para larga ruina de la España.

Mientras tanto, trabajando ya á escondidas contra mí por el año de 1797, guardó el disfraz de la amistad hasta el día de mi retiro, que ni lo esperaba todavía, ni le convenia tan pronto, porque era hechura mia y aun necesitaba mas favor para afirmarse. ¿Quién tanto como Escoíquiz me tributó homenajes y alabanzas en la córte y fuera de ella? ¡Como querria yo ahora tener en mi poder la gran oda de veinte estrofas (1) que con el título de Ge-

(1) La llamo grande por lo larga: por lo demas, los versos de Escoíquiz son bien conocidos. A falta de esta oda me contentaré con insertar aquí el párrafo original, todo entero de su nota que hizo insertar en la Gaceta para anunciar las tres obras que me habia presentado. Este párrafo decia á la letra lo que sigue: «La falta que hacen en las  
 »escuelas públicas de primeras letras de España algunos  
 »libros elementales acomodados á la capacidad de los niños,  
 »y propios para que, al mismo tiempo que aprenden á  
 »leer, se les impriman insensiblemente útiles conocimientos y máximas sólidas y saludables; y los perjuicios que  
 »les resulta de tener que servirse para este efecto de otros,  
 »llenos de patrañas y de principios quizá perniciosos para  
 »su corta edad, despertaron la atencion del gobierno, y  
 »penetrado de que la buena ó mala educacion de los niños  
 »es el origen regular de la prosperidad ó del abatimiento de  
 »los estados, entre otros medios que tomó para mejorarla,  
 »fué uno el encargar á varios sujetos de su satisfaccion la  
 »traduccion ó composicion de algunas obras análogas al  
 »intento. Se han visto ya los frutos de esta acertada providencia en las que con tanto aplauso publicó don Tomas  
 »Iriarte y otros de los que merecieron esta confianza. No  
 »han impedido las extraordinarias ocupaciones de la

*netliaca* me presentó con ufanía en 1.º de enero de 1798, levantándose en ella por cima de los héroes de la Grecia y encumbrándose entre los dioses! Tanto peor para sus miras, cuanto obtenido mi retiro al cabo de tres meses, se persuadió que era caída de la amistad con que me honraba Carlos IV. Siendo hechura mia, se encontró desolado porque temió perder su encargo que le abría á su esperanza tantas puertas. El remedio de tales casos, por

» guerra que el excelentísimo señor duque de la Alcudia,  
 » protector nato, como primer secretario de estado, del  
 » ramo de educacion pública, haya atendido á fomentar  
 » tan importante pensamiento, como lo acredita la obra  
 » intitulada: TRATADO DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE,  
 » que en desempeño de tan honroso cargo presenta á la  
 » nacion el sumiller de cortina de S. M. don Juan de  
 » Escoiquiz, y se vende en la imprenta real. Asi mismo  
 » cuanto antes se venderán otras dos traducciones, por el  
 » mismo sugeto intituladas: *El amigo de los niños*, escrito  
 » en francés por el abate Sabatier; y *Elementos de histo-*  
 » *ria natural*, escritos en el mismo idioma por el abate  
 » Cotte, que tambien se están imprimiendo en ella y se  
 » publicarán sin la uenor dilacion »

Este artículo de gaceta puesto de su mano en abril de 1795, deja ver, lo primero, su propósito de adularme tributándome en él sus alabanzas oficiosas; lo segundo la importancia que se daba de haber trabajado aquellas obras por encargo mio; y lo tercero, que aun no provisto todavía el encargo de preceptor del príncipe, procuraba agradarme para conseguir obtenerlo. Sin embargo, en su *Idea sencilla*, asegura que lo obtuvo sin haberlo ambicionado.

mas que lo repugne la virtud y el honor de los hombres bien nacidos, es sabido de todo el mundo, harto usado y cotidiano en las córtes de los reyes y en toda especie de gobiernos. Renegar del caído, desaprobar sus actos, agravar su desgracia, inventarle pecados y gritar con mas fuerza en contra suya que sus mismos enemigos declarados, es un modo de nadar y sostenerse con que la experiencia hace ver que un gran número de cortesanos se han libertado del naufragio. El afligido Escoíquiz, por salir del peligro imaginado, no se avergonzó consigo mismo, ni mucho menos con la córte, de adoptar este manejo infame. El mismo nos lo cuenta, cuando en su *Idea sencilla* con que en el año de 1814 pretendió justificarse delante de la España (1), se alabó de haber hecho contra mí en 1797 y 1798 las representaciones mas enérgicas á Cárlos IV y á la reina, de palabra y por escrito (2).

---

(1) *Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del rey Fernando VII á Bayona en abril de 1808.*

(2) Es falso enteramente que en 1797 hubiese hablado ni escrito en contra mia de una manera ostensible. Lo que quiera que hizo entonces fué á escondidas y con grandes precauciones por segundas manos. Despues de mi retiro, por lo que me contó Cárlos IV, hubo de escribir un centon con el titulo de *Memoria sobre el interés del estado en la eleccion de buenos ministros*, y la presentó á los reyes. Esta memoria tenia dos partes y ofrecia dos cuadros el primero de un mal ministro, donde sin nombrarme, no

La perspicacia de Escoíquiz no igualaba á su ambicion y á su malicia: así fué que por tal medio no logró sino ofrecer á los reyes la ocasion de conocerle, y ponerlos en guarda y observacion de su conducta. Escoíquiz, no obstante, se creyó en grande altura de favor porque la bondad de Cárlos IV le permitió dedicarle su poema que dió á luz por aquel tiempo, titulado: *Méjico conquistada*. Este género de atencion que acostumbraba el rey dispensar con frecuencia, y que yo le habia rehusado un año antes (1), le hizo creerse asegurado, le montó

---

te podia desconocer que era un ataque ponzoñoso en contra mia; el segundo contémia la etopeya de un buen ministro, donde se via á las claras que aspiraba modestamente á ser tenido por el tipo de aquel retrato anónimo de un gran hombre de estado. Hubo tambien de componer alguna de las trabajosas poesías rechinantes que él usaba, ensalzando en ella á los reyes y lanzando invectivas contra los malos servidores del estado, de las cuales no se podia dudar que intentaba hacerme el blanco. A estos papeles, que nunca vieron la luz pública, y á alguna que otra insinuacion cobarde y maliciosa que hubo de permitirse á propósito con sus magestades, se reduce todo aquel grande heroismo que figura y de que se jacta en su apología ya citada, afirmando que por tal medio comenzó á sacrificarse por la nacion desde aquel tiempo, siendo la realidad no haber tenido mas objeto sino el de conjurar la borrasca imaginada que temió podria lanzarle de su puesto, por ser yo quien lo habia recomendado é introducido en el palacio.

(1) En 1796 ó 1797 me presentó Escoíquiz varios cantos de su poema, y me pidió que si lo hallaba perdo-

la cabeza y le aumentó el valor para tentar fortuna mas adentro. A este fin tuvo el arte de engreir al príncipe con la idea, á lo menos intempestiva, de obtener la entrada al gabinete y al consejo como medio de instruirse y hacer hora para el reinado. Esta solicitud fué indicada á Carlos IV por Escoiquiz como un pensamiento feliz de su alumno, nacido de él como un brote y un empuje de su virtud temprana que prometia en lo venidero muchos bienes; pero el monarca presintió y caló los designios del maestro, y al fin, reconocido de mil modos su carácter avieso é intrigante, le despidió honrosa-

---

*nable* (estas fueron sus expresiones) *le concediese el honor de poner mi nombre al frente de él.* Yo le respondí á pocos dias, que un hombre de su dignidad y de su mérito no debia hacer nada perdonable, y le di el consejo de Horacio:

.....Nonumque prematur in annum  
 Membranis intus positis. Delere licebit  
 Quod non edideris; nescit vox missa reverti.

Esta advertencia de la verdadera amistad hubo de irritar su amor propio, y quizá fué el origen primitivo de aquel odio capital con que me miró en adelante. Tiempo tuvo de desengañarse. Su obra fué tan desdichada, que ni aun para criticarla ha habido entre nosotros quien haga mencion de ella. Solo sé de un filólogo francés (M. Chalumeau de Verneuil), á quien Escoiquiz enseñó nuestra lengua, que haya citado algunos versos de esta obra.

mente, como solía aquel buen rey por mas que le enojasen, y le nombró dignidad en la iglesia de Toledo (1).

---

(1) Esta resolucion de Cárlos IV no fué tomada sin el consejo de los ministros de aquel tiempo. La edad del príncipe no era á propósito para tratar en su presencia los secretos del estado, mucho menos en aquellos dias que eran muy graves por las circunstancias de la Europa. Se añadía á esto cierta leccion que habia recibido Cárlos IV de su augusto padre sobre igual pretension que habia tenido cuando príncipe, y en edad por cierto mas aparente, ya barbada, para haber conseguido sus deseos. Cárlos III á pesar de esto se la rehusó con enojo; y por haberle instado en demasía, lo apartó muchos dias de su presencia con un rigor no acostumbrado. Esta antigua impresion dominaba con mucha fuerza en el ánimo de Cárlos IV. Yo no agitaré la cuestion sobre el bien ó el mal de estas medidas de reserva, que los mas de los reyes han estimado necesarias para impedir la ambicion del heredero presuntivo. Mi razon en tal materia me ha inclinado siempre á pensar que cualquier príncipe aprenderá mejor la ciencia del reinado fuera de palacios, estudiando la historia, visitando los pueblos dentro y fuera del reino sin ningun aparato de magestad, y sirviendo al estado como el primer súbdito ó vasallo del imperio. Pero lo que quiera que piense cada cual de estas cuestiones, es una calumnia infame la que levantaron despues mis enemigos, de que el príncipe de Asturias no alcanzó aquel favor por causa mia, que malogré su educacion, que fué siempre un objeto de mi menosprecio, y que por influjos míos fué mal visto y mal querido de sus padres. Delante de Dios juro que á estos excelentes y piadosos padres no les quedó ningun esfuerzo que no hicieran por acariciar aquel

Yo estaba siempre ausente, yo no frecuentaba la corte ni el palacio, y puedo asegurar que tardé mas que nadie en saber la desventura de aquel clérigo; pero él la atribuyó á influjos míos secretos, vió deshechas sus máquinaciones, odió á los reyes con mortal encono, meditó desde entonces su perdicion, agrió el alma del príncipe, le enseñó á contar los dias del mejor de los padres, y dejó en su corazon una llaga insanable, la postrer esperanza de Escoíquiz que se cumplió á los ocho años, esperanza que apresurada y realizada por su maldad incorregible, acabó por arrojar al lodo la corona de las Españas y abandonarla desdorada al extranjero. Escoíquiz se

---

hijo que adoraban; y que por amor á mis reyes lo primero de todo, lo segundo por aquel príncipe que se crió entre mis brazos, lo tercero por mi interés (que bien puedo ser creído), por mi quietud, por la paz de mi vida y por la paz del estado, apuré con ardor y con empeño todos los medios de evitar las discordias del palacio que movian un corto número de malvados oscuros, y despues ellos mismos me achacaban. Muchos dirán que fué temeridad, que fué orgullo, que fué ambicion consentir á volver y á mantenerme en una posicion tan combatida y arriesgada. Yo les respondo y diré siempre que fué lealtad, sacrificio y obediencia: yo iré contando año por año, suceso por suceso, la cadena de la dura fatalidad que amarró mi vida al pié del trono. Yo les ruego á mis lectores que, jueces imparciales, no pronuncien sobre mí su fallo ni favorable ni contrario, hasta que lleguen al postrer renglon de estas memomorias y las hubieren meditado.

oscureció en Toledo, mas quedó en relaciones con su alumno, ya por escrito, ya por interpuestas personas que le designó como las únicas que le amaban fielmente y que en cualquiera trance que ocurriese, ya fuese de mi vuelta al poder, ya de la muerte de su padre, ó ya en fin de alguna tentativa, cual él se la pintaba como muy posible, contra su derecho á la corona, sabrían sacrificarse en favor suyo hasta el postrer suspiro.

De esta suerte dejó enredada el aula régia aquel ángel de las tinieblas. Angeles son llamados con verdad los sacerdotes, mensajeros de Dios, cuando son buenos; pero verdaderos demonios encarnados si se pervierten y apostatan de los deberes de su estado. Acertó aquel prescito á nublar la mas bella estacion de la existencia humana que atraviesa un buen hijo, cuando en los dias placenteros de la adolescencia, libre de ambicion y de todo cuidado del tiempo venidero, vive del amor de sus padres, goza en paz de los años sin peso que preceden la edad viril, y la idea de heredar no le viene siquiera al pensamiento, repartido su corazon entre los juegos, el estudio y las caricias paternas. El príncipe Fernando no gozó esta dicha: merced á su maestro, la desconfianza y el temor la asaltaron en aquella sabrosa edad de la alegría y las virtudes virginales, asi como la oruga que desparce sus telas en los brotes del arbusto tierno sin dejar que respire y que florezca. El príncipe Fernando no aprendió nunca á amar,

sino á recelar y á temer: temió en su adolescencia, temió en su juventud, y pasó toda su vida temiendo siempre y sospechando sin creer jamás en la virtud de ningun hombre, sin excepcion tampoco ni aun del mismo Escoíquiz; que él tambien á la postre cogió el fruto de su propia enseñanza y murió en el destierro que por su propio alumno le fué impuesto. ¡Qué debia prometerse, qué podia suceder, ni en quien fiaria aquel hijo, á quien un hombre, bajo toda apariencia venerable, un sacerdote con figura de apóstol y con tono de salvador, le hizo creer que su madre le aborrecia, y que el mas dulce y el mas tierno de los padres por sugestion y por flaqueza la acompañaba en aquel ódio! ¿Cuál se pudo formar el carácter de aquel príncipe, que en su primera edad, en la edad de las impresiones eternas, se le hace concebir que sus padres lo detestan, que lo posponen á un extraño, que lo rodean enemigos, y que pelagra en ellos su porvenir y su corona (1).

---

(1) Es público y notorio que desde aquella época, es decir, desde nueve ó diez años antes de los tumultos de Aranjuez, comenzó á notarse el resfrio del príncipe y cierta especie de cortedad y de estrañeza con sus augustos padres, no porque aquel, pienso yo cuerdamente, los hubiese aborrecido tan temprano, sino por creer que estos le aborrecian y despreciaban. Cuantos frecuentaban el palacio saben bien el desatino de Carlos IV y Maria Luisa por su hijo en todo el tiempo de su juventud, por mas que estos notasen el desapego y la frialdad del corazon de

¡Qué pensamiento infernal y que medio tan poderoso para introducir la discordia entre un príncipe heredero y un padre viejo ya y achacoso, que no conoce mas consuelo ni mas gozo que la paz de sus

---

aquel hijo idolatrado. Los enemigos mismos de los reyes padres y los servidores mas complacientes de Fernando no han sabido negar esta verdad. Solo el perverso Escoíquiz, consiguiente siempre á la fatal calumnia que sirvió hasta el fin de palanca á sus enredos y traiciones, no se avergonzó de sostenerla y propalarla altamente por escrito, cuando al referir su abultada conversacion con Bonaparte en Bayona, nos cuenta haberle dicho: «En cuanto á la »nacion española que adora á su jóven monarca, que »aguarda su vuelta con una impaciencia imponderable, »que se lisongea que *V. M.* será su apoyo y de que hará con »él las veces DE UN PADRE Y UNA MADRE, A QUIENES JA- »MAS HA CONOCIDO SINO POR SU ABORRECIMIENTO INJUSTO »Y ANTINATURAL, etc.» (Apéndice á la *Idea sencilla*, n.º 3.º de documentos, pag, 161).

Y no se diga que esto lo hablaba á escondidas de su real alumno, porque en el mismo apéndice no se guarda de contar, y se alaba de ello grandemente, «que una ma- »ñana entre otras, en Bayona, en presencia del rey Fer- »nando y de su hermano el infante don Cárlos, hizo un »discurso bastante largo al emperador, en que tocadas li- »geramente las razones que ya le habia expuesto antes por »extenso, procuró moverle por consideraciones sacadas »de su propia gloria, y de la compasion, dice, que de- »bian inspirarle aquellos desgraciados principes que po- »dian mirarse mas como dignos de lástima que unos ver- »daderos huérfanos, pues que sus padres, á quienes ha- »bian querido siempre y respetado, eran sus mas impla- »cables enemigos.» (En el mismo apéndice pag. 175).

reinos y el amor de su familia! ¡Qué atroz venganza la de Escoiquiz por satisfacer su despecho y reenganchar la esperanza de su tentativa extravagante, no castigada, mas precavida solamente con blandísima mano por el benigno Cárlos IV!

Baste por ahora del arcediano de Alcaraz, que tal fué el título de honor y de fortuna que en lu-

Si esto dijo en público entre extranjeros y enemigos y en presencia de su mismo alumno, ¿qué podrá imaginarse que no le hubiese hablado é imbuido cuando hablaban á sus solas y en secreto? Fuera de que todo esto se imprimió en Madrid en 1814, y el rey Fernando lo leyó sin escándalo en un pais donde jamás se permite á la imprenta ingerirse en los negocios del estado, mucho menos tocar ni por asomo en la conducta de las personas reales. Aquel libelo infame con el nombre de *Idea sencilla* fué publicado con licencia y aprobacion, sin que el rey ni el gobierno lo estorbasen. No fué tampoco la publicacion de aquel impreso escandaloso un efecto del arrebató ó la sorpresa, visto que fué reimpresso muchas veces.... Y vivian los padres de Fernando, y este y otros escritos semejantes se enviaron de Madrid y llegaron á sus manos en el pais de su amarguísimo destierro donde estaban viviendo de prestado. Pero don Juan de Escoiquiz se encontraba entonces en la gracia de su real discípulo, y éste hacia certificar, dentro, en el mismo libro, *que su buen maestro le habia inclinado SIEMPRE al amor y confianza que debia tener... ¿hácia sus padres? nó... para con el señor infante don Cárlos y el señor infante don Antonio, y que habia procurado SIEMPRE aun en su educacion, inspirarle este tierno cariño á sus hermanos y principes de su sangre.* (pag. 13). Una sola cosa le faltaba á Escoiquiz en sus maldades, y era el buen sentido.

gar de castigo dió Cárlos IV á aquel inicuo (1). Yo seguiré sus pasos, yo hablaré acerca de él en cada escena de la horrible tragedia que ordenó y llevó en regla lentamente hasta la desastrosa peripecia que alcanzó á la España toda. He aquí otro personaje de aquel tiempo que ayudó á esta ruina, sin ser amigo suyo, con Escoíquiz.

Don José Antonio Caballero, uno de los mil leguleyos que acababan su carrera en España y recibían sus grados sin haber leído ni una sola página de la historia, sin conocer la crítica ni el fundamento de las leyes, sin mas filosofía que una mala y estafalaria dialéctica, sin mas estudio que las glosas de los viejos comentadores del derecho romano y del derecho pátrio, sin mas arte que el de la argucia y las cavilaciones de la curia, este hombre dado al vino, de figura ignoble, cuerpo breve y craso, de ingenio muy mas breve y mas espeso, color cetrino, mal gesto, sin luz su rostro como su espíritu, ciego de un ojo, y del otro medio ciego, tuvo la fortuna de entrar en la magistratura por

---

(1) Hasta febrero de 1799 el conde mismo de Chinchon, primo hermano de Cárlos IV, no fué mas que arcediano de Talavera en la misma iglesia de Toledo donde Escoíquiz llegó á serlo de Alcaraz. ¿Qué no habria podido ser todavía en su misma gerarquía eclesiástica, dentro y fuera de ella, por los caminos rectos! Yo no condeno su ambición: me horrorizo solo de sus medios, que por llegar al blanco que se habia propuesto, batalló por destruir á su bienhechor y sumergió su pátria en un abismo.

influjo de un tío suyo, don Jerónimo Caballero, viejo militar de las antiguas guerras de la Italia, y ministro de la guerra que habia sido un poco tiempo. En fatal hora para España, no bien hallado en el estrecho círculo que le ofrecia para hacer daño su plaza de fiscal togado en el consejo de la guerra, se coló en el poder aquel raposo, nuevo agente de perdicion contra todo lo bueno, que jamás en su vida concibió en su corazon un solo sentimiento generoso. El portillo que él buscó para su entrada, fué uno de aquellos que para tormento de los reyes no se cierran nunca enteramente en los palacios, el portillo del espionage, el torno de los chismes, el zaguanete de la escucha. Yo logré cerrarlo y tenerle cerrado algunos años: Caballero lo destapó poco antes de que yo saliese. Anunciarse celador del orden y enemigo de las facciones, figurar montes de peligros que rodean al gobierno, de innovadores que lo minan, de servidores falsos que lo venden, de espíritus inquietos que lo acechan, de proyectos deslumbradores que le son tendidos como redes, tal es la táctica probada que circunviene y aprisiona casi siempre á los que en la altísima cumbre casi aislada del poder, no ven nada, que sea claro, por sus ojos. Caballero, en una época en que las doctrinas de la Francia eran con razon tan terribles á los reyes, consiguió, no diré dominar, pero sí tener inquieto y receloso el benigno corazon de Carlos IV. Este buen rey, sin entregarse ciega-

mente á sus consejos, le creyó en muchas cosas, le juzgó un hombre honrado, lo estimó necesario y le llevó á su lado como una especie de fiador sobre los muelles del gobierno, que contuviese su disparo. Impedir, atajar toda accion que pudiera mejorar el movimiento de la máquina, fué el objeto y el cargo que él impuso. Mi poder hizo mas ruido y pareció mas brillante en la segunda época en que Carlos IV me encomendó su ejército y armada; no fué empero, ni con mucho, cual lo tuve en la primera. Mis demas compañeros de gobierno y los consejeros del rey tendian conmigo, y yo con ellos, franca y llanamente á un mismo objeto; esta feliz concordia no habia quien la alterase, y su fuerza era inmensa; mas en mis postreros ocho años tuve un clavo y una rémora contra todo lo bueno en el ministro Caballero, que sin hacerme ningun tiro manifesto, y lamiéndome las manos bajamente, hacia la guerra sorda á todos mis proyectos de mejoras y reformas, y esto de tal manera, que vencido yo por él muchas veces, nunca pude yo vencerle enteramente. Lo mas duro para mí, fué que todo el bien que él impidió, y todo el mal que hizo sin poder yo estorbarlo, la injusticia de mis enemigos lo ha vuelto en cargo mio, suponiéndome el solo hombre que mandaba en aquel tiempo. Y sin embargo hay una carta suya que imprimió, creo, en Burdeos, dirigida á don Juan Llorente que la incluyó tambien en sus memorias, carta llena de mentiras, de contradiccio-

nes y de injurias que vertió en contra mia, y en la cual refiere textualmente « que mantuvo conmigo » una lucha continua, y que á este fin se valió *de la maña y destreza que encontró compatibles con la hombría de bien*, sin ser del caso, añade, referir lo mucho malo que evitó por este medio, lo bueno que hizo, y lo que no pudo hacer; contrariedad y oposicion, concluye, que sabian sus *magestades.* »

¿Quién contará en España alguna cosa buena que hubiese hecho Caballero? Él no encontró oportuno referirlo. Yo daré cuenta de ello.

Su primera hazaña fué lanzar al ministro Jovellanos del lugar donde yo le habia traído y logrado colocarle. En 24 de agosto de 1798, es decir, á los cinco meses no cabales despues de mi retiro, Jovellanos fué separado del gobierno. ¿Quién le reemplazó en su ministerio? Don José Antonio Caballero...

¿Pude yo tener alguna parte en esta novedad desastrosa y precursora de otras muchas desgracias de personas colocadas ó protegidas en mi tiempo? Nó: el mismo Caballero en su carta ya citada, asegura que *cuando reemplazó á Jovellanos en el ministerio, yo no tenía favor ni influjo.*

Su segunda hazaña fué botar al noble amigo de Jovellanos, al benemérito Melendez, de su plaza de fiscal de la sala de alcaldes donde yo le habia puesto. Su *maña y su destreza*, de que tanto se alaba, fué encargarle comisiones lejos de la córte, una de

ellas mas que comision, red tendida infamemente para envolverle y arruinarle. La virtud de Melendez esquivó aquellos lazos; pero Caballero, que seguro de perderle, le habia nombrado un sustituto en la sala de alcaldes (don Francisco Lopez Lisperguer), concluyó por jubilarle con la mitad del sueldo, sin ningun motivo ni pretexto; de poder absoluto. Yo no tengo ya en mi memoria la multitud de nombres de otras tantas hechuras mias que sobresalian por sus luces y por su patriotismo en las secretarías, en las casas de enseñanza, en el seminario de nobles mayormente, y en otros puestos inferiores. En lo alto hacia lo mismo. A don Gonzalo Ofarril, que él me malogró traerle al ministerio antes de retirarme, y que ocupaba el puesto de inspector de infantería, le hizo salir de su destino tan dignamente merecido, induciendo al rey á nombrarle, sin ninguna necesidad, su ministro extraordinario en Prusia, y reemplazándole inmediatamente. A don Juan de Langara, ministro de marina, lo echó fuera del ministerio uniendo aquel despacho al de la guerra. A mi tio don Juan Manuel Alvarez de Faria, antiguo general lleno de merecimientos, ministro de la guerra, le movió tantos disgustos que á instancias mias hizo aquel su dimision en setiembre de 1799 (1). A don Miguel de Asanza, que ocupaba

---

(1) Cárlos IV le dió un solemne testimonio de lo gratos que le habian sido sus servicios concediéndole el Toi-

con feliz suceso el vireinato de Nueva España, le hizo renunciar su plaza. Al ministro Saavedra, sin embargo de decirse ó de saberse que no era parcial mio, solo porque yo le traje, le hizo guerra. A don Mariano Luis de Urquijo, que suplió por Saavedra un poco tiempo y subió á aquel destino por influencias superiores al ministro Caballero, éste y otros que con él se unieron le labraron su total ruina.

No acabaria nunca si hubiera de referir tantas hazañas que en mi ausencia acometió este verdadero favorito de la córte. Todo cuanto halló nuevo y distinguido le fué odioso.

No pudiendo concebir que fuera de la línea estrecha de sus estudios miserables, cupiese haber mas ciencia compatible con los intereses del gobierno, fué el mayor enemigo de las luces. Los mas de los trabajos que por impulso mio se hicieron en mi tiempo para mejorar y uniformar la enseñanza, trabajos luminosos é importantes sin faltarles ya otra cosa que llevarlos al consejo y formar los reglamentos, aquel hombre de Satanás los hizo perdidizos, y si es que guardó alguno, fué por perseguir y condenar á sus autores, como intentó despues y lo logró contra algunas personas respetables y eminen-

---

son de oro y plaza efectiva en el consejo de estado con los gages, emolumentos y casas de aposento correspondientes, libres del derecho de media anata. (*Decreto de 4 de setiembre de 1799*).

tes (1). Poco amigo del clero, pícaro mas bien que no devoto, lo apreció tan solo como instrumento y como ayuda para ejercer su enemistad contra las ciencias y las letras, y miró con enojo declarado todos los grandes hombres que en mi tiempo fueron colocados por su saber y sus talentos en las dignidades y en los primeros puestos de la iglesia. Cuanto estuvo de parte suya buscó adrede ignorantes y antiguallas para llenar las plazas eclesiásticas. Y hubiera Dios querido que á este daño tan solo se hubiese limitado su aversion á los sábios; pero soltó la inquisicion que dejé contenida á duras penas en el círculo soportable de sus atribuciones religiosas. Para aprovechar el poder de aquella institucion formidable sin que sospechase el rey que sometia de nuevo al tribunal las regalías de la corona, lo combinó con el palacio é hizo de él una especie de oficina mixta del poder real y el poder eclesiástico, persuadiendo tristemente á Cárlos IV de que el altar y el trono, bajo aquel sistema, procedian mancomunados para guardarse mútuamente contra los enemigos de la iglesia y del estado que hormigueaban en España. Poco tiempo mas que hubiese estado á sus anchuras Caballero sin ningun correctivo, tribunales, iglesias y cuerpos de enseńanza, todo habria sido depu-

---

(1) Yo hablaré de esto por su órden en lugar mas conveniente.

rado á su manera, y España habria retrogrado mas de un siglo.

Muchos males sin embargo fueron hechos de esta especie; muchos alcancé á contener vuelto al lado de Cárlos IV: otros fueron irremediables. Escoíquiz en lo oscuro, Caballero mas á las claras, trabajaron en levantar y engrosar aquel partido tenebroso, que abatido el trono de Cárlos IV, encadenó despues y ha dominado á España tantos años.

---

## CAPITULO XLIX.

De la direccion política del gobierno español en los negocios exteriores durante el tiempo de mi retiro.—Nuevas y poderosas tentativas de la Inglaterra y otras grandes potencias para hacer entrar á España en la segunda coalicion.—Fueres probabilidades de un buen éxito que ofrecia la nueva liga. —Ocasión oportuna que tuvo entonces nuestro gabinete para variar su política con respecto á la Francia, si se hubiera juzgado errada la que se observó en mi tiempo.—Mis sucesores no tan solo la continuan, sino que aun van mas lejos y la exceden.—Comparacion de algunos actos suyos con los actos de mi tiempo.

Si á las razones poderosas que justificaron la conducta del gobierno español, cuando hallándome

á su cabeza, se asentó la paz de Basilea y despues la alianza con la nacion francesa contra la Inglaterra, se quisiese añadir una prueba mas de hecho en favor de la política que fué adoptada en aquel tiempo, citaria yo la persistencia en ella que observaron los ministros que me sucedieron en el mando. La paz y la alianza con la república francesa fueron mantenidas religiosamente contra todas las sugestiones de Inglaterra y de las varias córtes de la Europa que en 1798 y 1799 se coligaron nuevamente contra el gobierno de Francia. Si yo erré y erró conmigo el gabinete y el consejo en la celebracion de aquella paz, y en la alianza que fué hecha contra la Inglaterra, nada fué mas fácil que reparar tal yerro cuando la segunda coalicion amenazó á la Francia de sorberla. He aquí un ligero trazo para refrescar la memoria de aquel tiempo.

Nápoles, el Piamonte, el Austria y una parte del Imperio, la Inglaterra, Rusia, y hasta la Turquía, componian aquella liga.

El general que en pocos meses conquistó la Italia habia partido para Egipto.

El directorio ejecutivo de la república francesa no reinaba sino por la fuerza de las armas: la administracion de aquel tiempo discontentaba todos los partidos.

El reino de las dos Sicilias da el primero la señal é invade á Roma con su rey Fernando IV al frente de sesenta mil guerreros. Mack, general aus-